



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA**



**PROPUESTA PARA LA DIRECCION DE
LA ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
2019–2023**

Rosa Amarilis Zárate Grajales



CIUDAD DE MÉXICO, ENERO DEL 2019

ÍNDICE.

I INTRODUCCIÓN.....	3-8
II EL ANÁLISIS DEL CONTEXTO.....	8-12
III DIAGNÓSTICO GENERAL DE LA ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA.....	13-29
3.1 DOCENCIA.	
3.1.1 La formación de pregrado.	
3.1.2 La formación de posgrado.	
3.2 LA INVESTIGACIÓN.	
3.3 LA REVISTA DE ENFERMERÍA UNIVERSITARIA.	
3.4 LA VINCULACIÓN, DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN.	
3.5 LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA ENEO.	
IV LA PROPUESTA. LA ENEO A LA QUE ASPIRAMOS.....	30-44
4.1 OBJETIVOS.	
4.2 LOGROS ESPERADOS.	
4.3 PROGRAMA 1. Mejoramiento de la calidad de la docencia en las Licenciaturas	
4.4 PROGRAMA 2. Desarrollo y fortalecimiento de la carrera docente.	
4.5 PROGRAMA 3. Asegurar la calidad del Sistema de Educación a Distancia.	
4.6 PROGRAMA 4. Desarrollo del posgrado y la investigación, su difusión e impacto social.	
4.7 PROGRAMA 5. Vinculación con la sociedad a través de: extensión solidaria, educación continua-desarrollo profesional y cooperación interinstitucional e internacional.	
4.8 PROGRAMA 6. Innovación de la Gestión Administrativa.	
V JUSTIFICACIÓN PERSONAL.....	45-48
VI REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	49-50

I. INTRODUCCIÓN

Las instituciones de educación superior enfrentan retos cada vez más complejos y transiciones difíciles. Por lo anterior, se requieren planes estratégicos que impliquen la participación de comunidades comprometidas con su desarrollo, con procesos y proyectos sustentados en un análisis del pasado y del entorno presente, de tal forma que permitan generar escenarios futuros deseables, pero viables y factibles.

La UNAM siempre se ha distinguido por ser una institución de educación superior a la vanguardia en México y en Iberoamérica, en su devenir histórico, ha logrado como institución pública la excelencia académica, generando un gran prestigio nacional e internacional. Y como está señalado en su plan de desarrollo institucional 2015-2019: “En el México de hoy, es una universidad pública, en la que se cultiva, produce, difunde y extiende el conocimiento, por lo que se convierte en un patrimonio insustituible y esperanzador. Luchar por ella es engrandecer al país”⁽¹⁾.

La Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia es una dependencia universitaria que asume dicho postulado que tiene como función principal la formación de profesionales de la enfermería de alto nivel, por lo que en su devenir histórico y en las distintas gestiones se ha impulsado este compromiso aunado a la formación de posgrado en el nivel de especialización y maestría. Es una escuela en pleno crecimiento, imparte dos licenciaturas: Enfermería, tanto en el sistema escolarizado como de educación a distancia; y la de Enfermería y Obstetricia. Ofrece también 15 Especialidades de posgrado y participa en el Programa de Maestría en Enfermería; brinda educación continua a profesionales en ejercicio y recientemente realizó, con la coordinación del programa de maestría, el proyecto de doctorado en enfermería que se encuentra en proceso de aprobación por los organismos colegiados.

Así, la ENEO es hoy una dependencia en pleno crecimiento, que requiere mejorar la calidad de la docencia en el pregrado, el posgrado y la educación continua, así como

impulsar la investigación, para asumir los retos que presentan la salud y la educación superior en nuestro país y el compromiso solidario con la sociedad; también requiere posicionarse mejor en el ámbito nacional e internacional por sus contribuciones a la disciplina y al cuidado profesional, humano y responsable.

Los retos de la escuela también se presentan ante los cambios derivados de la economía, la política y la sociedad globalizada y de los efectos de éstos en todos los sectores, en particular el educativo y de salud; se hace necesario realizar un análisis con mirada autocrítica que permita mantener sus fortalezas, al mismo tiempo que avanzar en aquellas áreas de oportunidad que requieren de atención inmediata y de trabajo colaborativo, incluyente y coordinado de proyectos prioritarios.

Con base en lo anterior, la propuesta que presento se ha elaborado con la opinión de profesoras con amplia experiencia y trayectoria universitaria, de las experiencias vertidas por estudiantes y egresados en los años recientes y de trabajadores de la dependencia, con el deseo genuino de contribuir al esfuerzo colectivo de la UNAM, por lo que expresamos a través de ésta, nuestro compromiso con la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia, y manifiesto la honrosa aspiración de asumir la dirección de esta dependencia universitaria.

Dicho reto sólo puede enfrentarse a través de la articulación armónica de los esfuerzos de los diversos sectores que integran la comunidad, en un marco de respeto y con el liderazgo que posibilite mediante procesos diversos de evaluación-planeación-evaluación, y sustentados en mecanismos efectivos de comunicación, inclusión, transparencia de la información y rendición de cuentas, así como atendiendo a un clima organizacional y laboral estimulante que mueva a la acción.

A este proyecto le acompañan el entusiasmo, la innovación, el trabajo en equipo y la conjunción de liderazgos académicos, con el propósito esencial de contribuir al avance sostenido de una dependencia universitaria en la que los

egresados que se formen sean profesionistas calificados, ciudadanos globales, buscando nuevos caminos para lograr el desarrollo humano, que sean sensibles y preocupados por el bienestar de los individuos y de los colectivos, con currículos y profesores que apoyen su desarrollo integral y den ejemplo de conciencia social a través de la acción, que sean capaces de construir un entendimiento crítico del mundo, y que desarrollen competencias para la resolución de problemas ⁽²⁾.

Para definir las principales líneas de acción de la propuesta se han considerado las políticas universitarias, el Plan de Desarrollo Institucional de la UNAM 2015-2019, así como las políticas y tendencias planteadas por organismos nacionales e internacionales en materia de desarrollo social, salud, educación, ciencia y tecnología, así como el contexto de salud y de la educación superior en nuestro país y también de las tendencias y retos para la enfermería.

También, se integran los datos del informe de gestión 2014-2018, un análisis de la situación actual de la ENEO, las principales líneas de acción, acorde a las funciones y tareas sustantivas de nuestra universidad que, en síntesis, delinean la Educación en Enfermería a la que aspiramos, y con la cual estoy comprometida en realizar para los próximos años.

La propuesta contempla las cuatro funciones sustantivas de la UNAM: Docencia, Investigación, Extensión y Difusión, así como la Vinculación y Gestión como tareas indispensables para lograr el avance a través de la mejora de los diversos procesos que subyacen a la formación de profesionales, especialistas y maestros en enfermería y de los diferentes procesos que le acompañan.

Para que la propuesta cumpla con éxito su cometido se visualizan al menos cuatro planos que le dan sentido y potencialidad para su éxito: un sistema integral de evaluación-planeación-evaluación; la concordancia y vinculación del plan de desarrollo y los proyectos con el marco institucional de la UNAM; el mejoramiento

del clima organizacional interno; la vinculación interinstitucional nacional con el sector educativo y de salud y la vinculación internacional con instituciones y organismos diversos. Todo ello basado en un estilo de gestión innovador, integrado plenamente a las perspectivas de la UNAM, con canales efectivos de comunicación, y que dé muestras de liderazgo e inclusión con el fin de conducir los procesos estratégicos que deriven en la toma de decisiones para la mejora.

La propuesta plantea, como imagen objetivo, la excelencia académica, inmersa en los cuatro planos señalados que sustentan el plan de trabajo que se propone y una base que lo direcciona, permea, apoya y retroalimenta. (Ver figura No.1). Esquema de la propuesta de gestión 2019-2023



Como fue señalado, el primer plano comprende el **sistema de evaluación-planeación-evaluación** indispensable para la toma de decisiones pertinentes, congruentes y oportunas, acorde a la visión institucional de esta propuesta.

Un segundo es el **mejoramiento del clima organizacional interno**, como una práctica cotidiana que promueva la suma de talentos, esfuerzos, visiones y acciones de los diversos actores de la comunidad en favor de un entorno académico y laboral con mayores grados de satisfacción y compromiso, que garanticen una formación integral y de calidad de los estudiantes, quienes son la razón de ser de la enfermería universitaria a la que aspiramos.

El tercero lo constituye la **concordancia y vinculación con la UNAM** y su marco institucional, la tarea será armonizar la visión de la ENEO en el conjunto universitario, de tal manera que se empleen las excelentes y diversas alternativas de apoyo que ofrece la UNAM, sus facultades, escuelas, centros e institutos para dar cauce y soporte a la propuesta.

El cuarto eje de la propuesta lo constituye la **vinculación intrainstitucional e interinstitucional nacional** con el sector educativo y de salud **y la internacional** con instituciones y organismos *ad hoc*, a través de la cual se promueva que la ENEO se vincule más al interior de la UNAM, particularmente con las disciplinas del área de las ciencias de la salud, sociales y humanidades, en apoyo a los procesos de formación de recursos humanos disciplinares e interprofesionales capaces de responder a las necesidades de salud del país a través de modelos de extensión solidaria. Así como en el plano internacional con instituciones educativas, organismos y asociaciones que posibiliten generar sinergia para el logro de los objetivos planteados.

La ENEO debe también, en los próximos años, recuperar su carácter nacional e impulsar el internacional a través de diversos proyectos estratégicos como el de Educación continua y desarrollo profesional, así como el de movilidad académica, y coadyuvar con organizaciones y organismos nacionales e internacionales al establecimiento de políticas para la formación de recursos humanos y la generación de modelos innovadores de educación y atención a la salud, a través de alianzas estratégicas y la realización de proyectos educativos o

de investigación colaborativos e interprofesionales, que potencialicen el impacto de sus acciones.

Como egresada y profesora de esta importante dependencia universitaria y por la experiencia docente y de investigación que ha incidido en la formación de estudiantes, profesionales, especialistas y maestros de Enfermería, estoy cierta de que el trabajo individual y del equipo que acompañara la propuesta es una de las fortalezas de valor estratégico para la toma de decisiones, lo que coadyuvará a lograr la Enfermería que la UNAM, México y la región necesitan.

II EL ANÁLISIS DEL CONTEXTO. EDUCACIÓN, SALUD Y ENFERMERÍA

Dentro de los 17 objetivos planteados por la ONU en la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, la educación y la salud tienen como objetivos específicos: "Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos" y "Salud y bienestar: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades", los cuales subrayan la importancia de la aplicación de sistemas de garantía de la calidad sólidos, a fin de superar los desafíos que se presentan en la actualidad ⁽³⁾

Este interés a la acción obedece al incremento sin precedentes de la tasa de matriculación en la educación superior en todo el mundo. A nivel internacional, dicha tasa era de 97 millones en 2000, de 155,2 millones en 2007 y de 207,5 millones en 2014, de los cuales un 10 por ciento corresponde a matrículas de aprendizaje en línea, a distancia y flexible. De este modo, se calcula que el total de los estudiantes alcanzará la cifra de 412 196 millones en 2030 y la de 522 526 millones en 2035⁽⁴⁾.

De igual forma, la enseñanza superior ha experimentado una transformación radical, fundamentalmente en cuanto al auge de la internacionalización y de la movilidad de los estudiantes; la ampliación de las oportunidades de aprendizaje en línea y mixto; así como la proliferación de los servicios de Internet en todos los

países. Por consiguiente, estos cambios conllevan a la necesidad de mejorar y garantizar la calidad que exigen medidas innovadoras para asegurar la igualdad y la accesibilidad.

Estas condiciones tienen un impacto en grupos de estudiantes que hasta ahora veían limitada su entrada a la educación superior: mujeres, adultos y, sobre todo, estudiantes provenientes de grupos de menos favorecidos por sus ingresos y condición étnica y como consecuencia, la población estudiantil ahora es mucho más heterogénea, planteando una gama de intereses, aspiraciones y expectativas diferentes a las que la educación superior se había acostumbrado a atender.

Sin embargo, continuar invirtiendo en la educación superior es esencial para el desarrollo socioeconómico, a su vez que es indispensable para la competitividad en un mundo cada vez más global y es un vehículo para la superación de los problemas de desigualdad e inseguridad por los que atraviesa México, de ahí que sea necesario promover acciones tales como: fortalecimiento de la capacidad instalada de las instituciones de educación superior, tanto en términos de recursos materiales, como humanos y financieros, para incrementar la oferta existente y la capacidad de ingresar y transitar exitosamente por la educación de nivel superior; la creación de planes de estudio y proyectos de investigación orientados a atender los problemas prioritarios, con un enfoque multidisciplinario que abarque aspectos científicos y humanísticos orientados a promover la creatividad, pertinencia, calidad e innovación, y planificar estratégicamente⁽⁵⁾.

La Universidad Nacional Autónoma de México, sensible a estos cambios y comprometida con la Educación Superior ha asumido que ésta “tiene que constituirse como uno de los motores que impulsen la configuración de un nuevo tipo de sociedad basada en el saber. Entendida como un derecho humano y como un bien público, la educación debe ubicarse en la base de la toma de decisiones y de las acciones estratégicas para atender los problemas sociales, económicos y ambientales. De ella depende el que se integre una nueva forma de ciudadanía

libre, ética, crítica y responsable, favorable al bienestar humano, respetuosa de la diversidad y comprometida con la construcción de un mundo mejor” (1).

Respecto al campo de la salud, el Banco Mundial plantea que es necesario ampliar la inversión en salud, ya que el gasto total del PIB en México, fue en 2014 del 6.2 %, mientras que en otros países del continente americano fue superior: Estados Unidos, 17.1; Brasil, 8.3; Cuba, 11.1; Guatemala, 6.2; Haití, 7.6. (6)

Estudios de la OCDE señalan que México enfrenta, en materia de salud, los siguientes retos: la esperanza de vida al nacer es la más baja de todos los países que la integran, cuyo promedio es de 80.6 años; la cobertura de los servicios de salud en México es limitada, lo cual redundará en que, durante 2016, casi la mitad de los gastos en salud fueron pagados directamente por la propia población (gasto de bolsillo), mientras que en los otros países de la OCDE, este porcentaje fue en el 2016 en promedio, del 20%. México ocupa el segundo lugar del mundo en incidencia de obesidad, que afecta a más de una de cada tres personas en el país (7).

Indicadores sobre los recursos humanos en salud en México muestran que para el 2016 existían 2.4 médicos y 2.8 enfermeras por cada mil habitantes, esto es uno menos que el promedio de la OCDE para los médicos y tres veces menos del promedio para las enfermeras (8).

El Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Sectorial de Salud 2013-2018 definen al Sistema de Salud en México como un sistema fragmentado con diferentes beneficios dependiendo de la condición laboral de la persona y con servicios de salud que generan un ineficiente manejo de riesgos y duplicidades en la operación y en el financiamiento. Por ello, una de las estrategias del Programa Sectorial de Salud del Gobierno Federal fue la construcción de un Sistema Nacional de Salud Universal bajo la rectoría de la Secretaría de Salud (9).

De igual forma, se reconoce que el panorama epidemiológico nacional muestra avances considerables en la salud y en las condiciones de vida de la población, pero esas mejoras aún no son para todos, dada la desigualdad social y la superposición de perfiles epidemiológicos, la incidencia de muerte materna y perinatal, al surgimiento de nuevas enfermedades que se acompañan de procesos crónicos, al sufrimiento mental, las adicciones, los accidentes que producen pérdidas de vida prematuramente o bien discapacidad a lo largo de la vida y aquellas relacionadas con los desastres naturales, la migración y los conflictos sociales como el narcotráfico y las guerras.

En este contexto, la formación de profesionales de enfermería en los últimos años muestra algunas tendencias como: el crecimiento en el número de escuelas de enfermería (723 en México para el 2018), 135 de ellas imparten el nivel Licenciatura y 588 el nivel técnico medio, y el 50% son privadas ⁽¹⁰⁾.

También destacan en este análisis los cambios curriculares que fortalecen contenidos y prácticas disciplinares, el desarrollo de los estudios de posgrado y de la investigación, la preocupación por la calidad de diversos programas nacionales o locales de profesionalización, y la incorporación de estrategias pedagógicas y recursos tecnológicos para la educación abierta y a distancia en línea, así como procesos de acreditación de los programas educativos impartidos en las escuelas de enfermería, aunque muy limitados, ya que en México para el año 2015, sólo el 29% de estos programas estaban acreditados, situación que exige poner atención y prioridad a la mejora de las escuelas de enfermería como garantía de interés público.

Por otro lado, debemos resaltar que considerando los recursos de Enfermería solamente formados en la Educación Superior (que corresponden al 43% del total de enfermeras registradas en el SIARHE 2018), el 86.8% tienen Licenciatura y sólo el 13.17% estudios de posgrado. De estos últimos el 8.09% con Especialidad, el 4.83% con Maestría y el 0.25% con Doctorado ^{(10) (13)}. Lo que muestra áreas críticas

y perspectivas de desarrollo en la formación de recursos, lo que sin duda impactará en la calidad de los sistemas de atención a la salud.

Pese a los avances de enfermería en el país, hay que reconocer la existencia de otras áreas críticas tales como: la formación desvinculada de las necesidades del sector salud, lo que tiene un impacto en la contribución que enfermería debe hacer a la salud y a las necesidades del mercado laboral, así como una pobre vinculación con escenarios laborales nuevos y emergentes, y una diversidad de niveles de formación de la fuerza laboral de enfermería, lo cual plantea un conflicto en su inserción al mercado ya que si bien existen necesidad de formación de especialistas en campos del conocimiento emergentes o prioritarios como enfermería en salud pública, del anciano, atención en el hogar, materno infantil-perinatal, salud mental, etc. el mercado laboral no es capaz de absorber a estos profesionales asignándoles tareas diferenciadas.

Por lo anterior, la formación de los profesionales de enfermería requiere de transformaciones curriculares que aseguren nuevas y mejores competencias para los egresados que el país necesita, enfatizando la Atención Primaria de la Salud, es decir, la adopción de valores y principios que promuevan la pertinencia social de la formación de enfermería para atender las necesidades de salud de la población en contextos locales, pero también aquellos derivados de la globalización o el cambio epidemiológico y demográfico del país.

Así también estos complejos escenarios requieren de profesionales con capacidades de liderazgo, una visión intercultural, la formación para el trabajo interprofesional y la práctica basada en evidencia, que representan herramientas para apoyar la transformación de los entornos y de la práctica misma.

Existen evidencias que muestran que una fuerza laboral de Enfermería con mejor educación mejora la calidad del cuidado, la seguridad de los pacientes disminuye los costos y mejora la salud y bienestar de las personas ⁽¹⁴⁾.

III DIAGNÓSTICO GENERAL DE LA ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA.

La misión de la ENEO es la formación de profesionales, especialistas y maestros de alto nivel de desempeño académico, con conocimientos teóricos metodológicos y prácticos que den respuesta a las necesidades de cuidado a la salud de las personas y colectivos en las diversas transiciones de vida y en los diferentes escenarios de atención a la salud; Concibe a la enfermería como profesión y disciplina del campo de las ciencias de la salud y cuyo objeto de estudio es el cuidado de las personas sanas o enfermas. Así también la ENEO tiene el compromiso de realizar acciones en materia de investigación, difusión de la cultura y extensión solidaria.

3.1 DOCENCIA

La docencia es la principal función de la ENEO, de ahí que el desarrollo de esta propuesta está muy vinculado a ella.

3.1.1 La formación de pregrado

La educación en el nivel de Licenciatura en la ENEO se implementa a través de dos planes de estudios: el de Licenciatura en Enfermería y Obstetricia (LEO) y el de Licenciatura en Enfermería (LE), esta última impartida tanto en el sistema presencial como en línea. Ambas licenciaturas están acreditadas por la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud (CIFRHUS), el Consejo Mexicano para la Acreditación de Enfermería (COMACE), organismo reconocido por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior AC (COPAES), y actualmente se ha iniciado el proceso de evaluación del Plan de estudios de la Licenciatura en Enfermería por un comité ad hoc de la escuela. Ambas licenciaturas están dentro de las carreras de mayor demanda que imparte la UNAM.

El propósito de la formación en el nivel de licenciatura es que sus egresados brinden cuidados de enfermería con enfoque holístico, intercultural, dirigidos a preservar la salud, haciendo énfasis en la prevención y promoción, así como en la atención de la mujer en edad reproductiva y contribuir así a la solución de los

procesos de salud tanto en el sector público, privado y en el ejercicio libre de la profesión.

Para realizar esta función cuenta con una planta docente conformada por 470 profesores, de los cuales 267 están asignados al sistema escolarizado, y 88 al SUAYED ⁽¹¹⁾, sin embargo, se observa en los últimos años que los perfiles profesionales no siempre corresponden a la modalidad de enseñanza donde están asignados son acordes a las asignaturas que imparten, ya sea por falta de experiencia clínica, formación docente y/o falta de correspondencia disciplinar, principalmente.

Por otro lado la población estudiantil de la ENEO en el sistema escolarizado durante el ciclo 2019-1 para la LEO fue de 1666 alumnas/os con una matrícula de ingreso de 287, mientras que para la LE fue de 1346 alumnas/os y una matrícula de ingreso de 313⁽¹¹⁾.

El Sistema Universidad Abierta (SUA) que inició en 1976 como estrategia de profesionalización de auxiliares de Enfermería a técnicos, y de técnicos a Licenciatura por ingreso en años posteriores al primero en 1988, y operó así hasta 2010, fecha en que se instrumenta la Licenciatura en Enfermería totalmente en línea, por ingreso en años posteriores al primero, impartida a través del Sistema de Universidad Abierta y a Distancia (SUAYED), diseñada como una estrategia educativa nacional de profesionalización para enfermeras de nivel técnico con bachillerato que laboran en instituciones de salud.

Esta modalidad educativa utiliza materiales de autoaprendizaje, el uso de tecnologías de información y comunicación y la participación del docente-tutor, quien es responsable de revisar el avance y evaluar los aprendizajes de los estudiantes a través de la plataforma SUAYED.

En el 2019-1, tuvo una población escolar total de 3063⁽²⁰⁾, con una matrícula de ingreso de 931 alumnas/os, procedentes de 67 sedes, integrados en 177 grupos. Aunque cabe señalar que 882 alumnos están en condición de rezago ⁽¹¹⁾.

En general, las áreas de oportunidad en la formación de los estudiantes de licenciatura en los planes y programas vigentes y en el SUAYED que son identificadas mediante los informes anuales y entrevistas a integrantes de la comunidad de la ENEO, son las siguientes: la implementación parcial del Plan de Apoyo Integral Para el Desempeño Escolar del Alumnado (PAIDEA), desconocimiento por la comunidad y ausencia de una instrumentación pertinente del modelo pedagógico ad hoc diseñado para la formación en el Pregrado y de un sistema integral de evaluación curricular, lo que, sumado a las deficiencias de planeación académica teórico-práctica, así como a la falta de formación docente, y perfiles disciplinares congruentes para impartir las asignaturas, se convierten en barreras para la formación de calidad de los estudiantes del pregrado. Debemos de tener como una prioridad el problema de rezago académico, sobre todo en la Licenciatura en Enfermería impartida en línea en el SUAYED.

Por otro lado y ante la experiencia práctica que requieren los estudiantes de enfermería, se observa una gestión limitada de campos clínicos y comunitarios que muchas veces no corresponden a los propósitos de los planes de estudio, a pesar de la existencia de convenios específicos de colaboración con las instituciones de salud; deficiencias en los laboratorios de enseñanza, en especial de la enseñanza clínica simulada en el Centro de Enseñanza Clínica Avanzada (CECA) acorde a los perfiles de ambos planes de estudio; así como **problemas de** concepción y operación en el Centro Universitario de Enfermería Comunitaria “San Luis Tlaxialtemalco” (CUEC) como un espacio de vinculación docencia-investigación-extensión que implique el desarrollo de prácticas comunitarias consistentes, permanentes y con un sentido claro de extensión solidaria. Será prioritario fortalecer la enseñanza clínica y comunitaria de los estudiantes en escenarios reales por lo que especial atención requiere la organización de departamentos académicos de

manera gradual para concentrar esfuerzos en la calidad de la enseñanza clínica y comunitaria así como potenciar el trabajo de las academias ya constituidas en función de los planes de estudios a fin de asegurar las competencias de los estudiantes. El programa de servicio social también requiere de una profunda revisión y evaluación para la toma de decisiones, tales como los estudios de seguimiento de egresados.

3.1.2 La Formación de Posgrado.

La formación de posgrado se implementa actualmente a través de dos programas: El Programa Único de Especialización en Enfermería (PUEE) integrado por 15 Planes de Estudio y el Programa de Maestría en Enfermería. Es importante señalar que el Estudio de factibilidad del Programa de Doctorado en Enfermería fue aprobado en 2018 por la Secretaría General de la UNAM, lo que permitirá avanzar en su proceso ante los organismos colegiados en los próximos meses.

El PUEE es la principal oferta educativa de estudios de Especialidad en Enfermería del país, es un programa posicionado en las instituciones de salud y en 2017 todos sus planes de estudio fueron actualizados, está acreditado desde 2014 por el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACYT en el nivel de Desarrollo y en 2015 fueron re acreditados con vigencia noviembre del 2020. Tienen además la idoneidad y la certificación por la CIFRHUS de la Secretaría de Salud y de la Secretaría de Educación Pública al 2021.

De 1997 a la fecha han egresado 22 generaciones con un total de 5,858 alumnos inscritos, con una relación ingreso-titulación de 68.2%. Para el 2019-1 se tuvo una matrícula de 589 que oferta en 40 sedes. El Programa es también una opción para la titulación por ingreso a posgrado de pasantes de la Licenciatura en la UNAM y del Sistema Incorporado.

La planta docente del PUEE, está integrada por: 115 profesores, de los cuales el 100% tiene grado de especialidad del campo de conocimiento que imparten, 36 de ellos tienen Maestría y 3 con Doctorado⁽¹²⁾.

El PUEE es la principal fuente de ingresos extraordinarios ⁽¹¹⁾ de la ENEO y opera sus planes a través de convenios de colaboración con instituciones de salud los cuales se encuentran vigentes. El posgrado tiene a su cargo el Centro de Enseñanza por Simulación (CESIP), desde 2015 y se ha consolidado como Centro de Entrenamiento avanzado para enfermeras especialistas ⁽¹²⁾.

Las áreas de oportunidad que se identifican en el desarrollo de las especialidades son: la necesidad de reorientar el modelo pedagógico disciplinar que sustente la tutoría clínica, evitando con ello la orientación exclusivamente biomédica y trabajar la formación interprofesional, y la carencia de un sistema integral de evaluación que permita la mejora continua de los procesos y que apoye el logro de los indicadores de evaluación del CONACYT, así también que permita avanzar al nivel de programa consolidado. Finalmente, se necesita replantear algunos convenios establecidos con las instituciones de salud con quienes se vincula el programa con el fin de favorecer una mayor corresponsabilidad para el desarrollo de las especialidades para constituirse en una estrategia nacional y regional particularmente para las zonas del país que requieren enfermeras capacitadas para la atención primaria de los grupos vulnerables. Así mismo revisar el banco de horas asignado al PUEE y el tipo de contratación de los profesores ya que en su mayoría desde hace más de 15 años se encuentran como profesores de asignatura nivel A interinos lo que en su momento puede constituirse en un obstáculo para la satisfacción y el desempeño laboral, así como para asegurar el compromiso con el programa y con la institución.

En el Programa de Maestría en Enfermería (PME) de la UNAM participan cuatro entidades académicas: la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia, la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, la Facultad de Estudios Superiores

Iztacala y el Instituto de Investigaciones Antropológicas. Este programa cuenta con 18 generaciones de egresados, es un programa acreditado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) hasta el 2019 con el nivel Consolidado, y está cada vez está más posicionado a nivel nacional. Las LGAC son: Cuidado a la salud de la Persona, Gestión del Cuidado y Sistemas de salud y Educación en Enfermería.

Los maestrandos se desarrollan con liderazgo profesional al participar, dirigir y publicar resultados de proyectos o programas multidisciplinarios en los escenarios de su competencia y forma parte del Programa de Apoyo a los Estudiantes de Posgrado (PAEP), de manera ininterrumpida. Cuenta con una planta docente de alta calidad, con 46 tutores activos de las entidades participantes. Se requiere ampliar la participación como instituciones participantes de este programa de algunos de los institutos de salud que tienen alto nivel de desarrollo en enfermería que aporten a la formación de maestros de alta calidad.

En los últimos años se ha implementado un programa permanente de eficiencia terminal y otro de recuperación para alumnos con rezago que dio como resultado el rescate de 115 maestrandos, de los cuales se titularon 96 de diferentes generaciones.

Las áreas de oportunidad de la formación de posgrado identificadas, tanto del PUEE como de la Maestría, señalan la perspectiva de avanzar hacia la internacionalización focalizando primordialmente el apoyo de este nivel de formación hacia las zonas de menor desarrollo en salud y enfermería de México y de América Latina y el Caribe, además de continuar el proceso de creación y aprobación del proyecto de Doctorado en Enfermería y la revisión de la estructura orgánica de la división de posgrado, la operación del Consejo interno asesor de Posgrado conforme a la normatividad establecida en el RGEP, el banco de horas asignado así como la situación laboral de los académicos. En los próximos años se deberá explorar la participación de los Institutos Nacionales de salud como

instituciones invitadas al PME que contribuyan a la formación de los maestros en enfermería que el sistema de salud requiere.

3.2 LA INVESTIGACIÓN.

La escuela cuenta actualmente con una Coordinación de investigación que depende en el organigrama de la División de Posgrado. Esta coordinación realiza la gestión de los proyectos e integran la productividad científica de la dependencia, situación que deberá ser revisada en breve a fin de integrar una división de investigación en particular por nuestra próxima participación en el programa de doctorado en enfermería en donde las LGAC constituyen el eje central de dicho programa.

De vital importancia es la función de investigación para la enfermería. En la dependencia los profesores de tiempo completo, además de impartir docencia en el pregrado y posgrado, realizan extensión universitaria e investigación, situación que en los últimos años se ha fortalecido a partir del incremento en la formación de profesores con estudios de maestría y doctorado y a la política universitaria de apoyar la investigación en escuelas y facultades, lo que les ha permitido el desarrollo y consolidación de líneas de investigación. Actualmente de los 56 profesores de tiempo completo en la dependencia, el 14% se encuentra en el Sistema Nacional de Investigadores los cuales han ingresado en los dos últimos años dos en el Nivel 1 y cuatro como candidatos; así también se han incorporado a la planta docente como PTC dos profesores de disciplinas como pedagogía y medicina con nivel 1 y 2 respectivamente del SNI situación que habrá de fortalecerse a partir del número de profesores con doctorado con los que cuenta la escuela actualmente y en particular con los 17 profesores que recibieron apoyo de la ENEO para cursar y concluir los estudios de doctorado en enfermería, quienes deberán incrementar su productividad científica.

Como áreas de oportunidad para la investigación destacan actualmente en la ENEO que del total de la planta docente (470), el 10.64% tienen doctorado,

32.12 % de maestría y el 25% de especialidad además pertenecen a diversos campos del conocimiento (ciencias de la salud, sociales, humanidades etc.) por lo que se constituye en una oportunidad para la conformación de equipos de investigación interdisciplinar.

A pesar de estos logros, se debe poner especial atención en que 17 profesores de TC (30%) no han participado en ningún proyecto durante los últimos años, la mayoría porque son de reciente ingreso (artículo 51), y su obra determinada no se ha insertado en ninguna de las líneas de investigación construidas en la dependencia, y otros por encontrarse en diversas actividades académicas o académico-administrativas, lo cual representa un área de oportunidad que habrá que atenderse.

Se han puesto en marcha algunas estrategias para promover la productividad científica que realizan los académicos, en particular los de tiempo completo, como la integración y funcionamiento del Comité de Investigación y la vinculación existente, aunque limitada todavía, con las unidades de Investigación en Enfermería de los Institutos Nacionales de Salud y la muy escasa vinculación con las dependencias y facultades de la UNAM. Es necesario trabajar esta vinculación con el CONACYT, la Coordinación de la investigación Científica y la Coordinación de Humanidades en la UNAM a fin de iniciar la creación de Laboratorios interdisciplinarios para el estudio de intervenciones en salud y para el desarrollo de tecnología para el cuidado.

Debemos reconocer los avances, pero también los desafíos que la ENEO tiene para mejorar la calidad de la investigación que se realiza y la productividad científica de sus profesores de carrera y técnicos académicos, considerando su participación en el proyecto de maestría y la creación del programa de doctorado en enfermería de la UNAM.

Una fortaleza es la nueva organización en la ENEO que permitió transitar de grupos a Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) y con ello concentrar esfuerzos y recursos para el incremento de la producción y la calidad científica de la Enfermería Universitaria, ya que implicó también el trabajo conjunto con las tres entidades académicas de la UNAM que imparten la carrera de enfermería y participan en el PME de la UNAM (Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia, Facultad de Estudios Superiores Zaragoza y Facultad de Estudios Superiores Iztacala). Lo cual deberá convertirse en una oportunidad para intercambio de profesores nacionales e internacionales para realizar estancias de investigación en la dependencia y para el diseño de proyectos conjuntos de manera disciplinar e interdisciplinar.

Se ha buscado diversificar también las fuentes de financiamiento para la investigación, las cuales aún son limitadas. Tomando como referencia el número actual de proyectos registrados, solo la tercera parte cuenta con financiamiento, por lo que además de los proyectos PAPIIT - UNAM, se deben buscar financiamientos del CONACyT e impulsar aquellos con la Fundación Río Arronte. La dependencia apoyó la creación de Redes académicas y de investigación, desafortunadamente con resultados poco alentadores, ya que algunos casos podrían haber transitado a líneas de investigación inter y multidisciplinarias, situación que tiene que ver con que no existe un sistema integral para la Gestión administrativa y financiera de la investigación que apoye el seguimiento y evaluación de la misma en la dependencia y por lo tanto tampoco son considerados como indicadores indispensables para estímulos y promociones de la planta docente.

Un programa exitoso y que tiene posibilidades de crecimiento en los siguientes años es la incorporación de alumnos de pregrado al Programa de Iniciación a la Investigación y en Servicio Social, y de alumnos de posgrado como becarios en proyectos de investigación con financiamiento, actualmente no existen políticas para la asignación de pasantes en servicio social a LGAC y proyectos que han mostrado avances y productividad científica.

Por otro lado, algunos datos reportados indican que las publicaciones en revistas indexadas y de alto impacto nacionales e internacionales como indicador de calidad y productividad científica en la dependencia es aún limitada, de acuerdo con el número de profesores de tiempo completo que se encuentran en la dependencia, el número de profesores con maestría y doctorado y el número de proyectos registrados.

Comparando la totalidad de las publicaciones en sus diferentes modalidades, con respecto a los dos años anteriores, se observa una constante que rebasa las cuarenta publicaciones, ya que pasó de 43 en 2016 a 61 en 2018, lo que muestra el esfuerzo de profesores por cumplir con indicadores de productividad. Sin embargo, es necesario emprender acciones institucionales diversas para promover la publicación, tales como cursos, talleres de apoyo y técnicos académicos que trabajen alrededor de la función editorial en la institución.

Es claro que más que el empeño individual, debe haber una política de la dependencia acompañada de inversión en infraestructura, en sistemas informáticos y en recursos humanos que apoyen dicha función y se acompañe con el sistema de estímulos a la productividad, las cátedras especiales y los reconocimientos diversos de la universidad y la ENEO.

3.3 LA REVISTA ENFERMERÍA UNIVERSITARIA.

La Escuela desde el 2002 cuenta con la Revista Enfermería Universitaria, la cual en los últimos años (2015-2018) logró consolidarse como la mejor revista de Enfermería del país, consiguió su inclusión en seis bases de datos, entre ellas, las más importantes a nivel internacional como la Biblioteca Virtual en Salud Regional, LILACS, Redalyc y Science Direct, además de obtener el reconocimiento e inclusión en el Sistema de Clasificación de Revistas Mexicanas de Ciencia y Tecnología CONACyT. Esto ha permitido aumentar en forma considerable su visibilidad. Sólo

en la base de datos Scielo la revista es consultada en 80 países y el número de las consultas aumentó de 200 mil en 2015 a 500 mil en 2018. También se refleja en el incremento de artículos que se reciben (33%) y en la procedencia de éstos, ya que en la actualidad el 50% de los artículos publicados proceden del extranjero. La revista cuenta ahora con un solo sitio web que incluye la información para usuarios, el repositorio con todo el acervo publicado y el Gestor Editorial ⁽¹²⁾. La Revista se encuentra ubicada en la División de Estudios de Posgrado, la cual tiene como función principal la operación del Programa de Especialización por lo que se deberá incorporar a la División de Investigación que se propone a fin de asegurar su avance en el ámbito internacional.

Las áreas de oportunidad para mantener y mejorar la calidad editorial, así como ingresar a nuevas bases de datos: Ebsco, Scopus o Pubmed, implica inversión, asignación y capacitación de recursos humanos y tecnológicos para el soporte de la página web y el trabajo editorial.

3.4 LA VINCULACIÓN, DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN.

La UNAM a través de las diferentes Escuelas y Facultades que la conforman, implementa diversas acciones de extensión y difusión, así como vinculación con la sociedad mexicana. En el caso particular de la ENEO, dicha relación se mantiene a través de tres vertientes: el vínculo con los profesionales de enfermería que laboran en las diversas instituciones de salud, la segunda con la población y los colectivos, directamente en las comunidades y el tercero con organismos y organizaciones nacionales, regionales y extranjeras.

La vinculación con las instituciones de salud se da a través de la oferta educativa de cursos, talleres y diplomados que imparte la ENEO a través de la División de Educación Continua y Desarrollo Profesional. La formación se brinda mediante cursos postécnicos, que son una opción de desarrollo profesional, pero también, aunque limitados, imparte cursos breves y diplomados, los cuales en los últimos años esta división ha concentrado esfuerzos y recursos para ofertar

diplomados como opción de titulación a pasantes de la ENEO y del Sistema incorporado de enfermería. Situación que deberá atenderse ya que es una de las vías de vinculación con los profesionales y también de ingresos extraordinarios a la dependencia y en donde la ENEO no es hoy una de las opciones que los profesionales y las instituciones de salud y educación demandan para el desarrollo profesional de los profesionales en ejercicio.

Aunque por muchos años profesores de la ENEO participaban en los cursos referidos, actualmente la mayoría de quienes los imparten son contratados por honorarios, lo que genera poco apego institucional, gran movilidad en la contratación, poca credibilidad en los usuarios y dificultades en la aplicación de la normatividad universitaria.

Las áreas de oportunidad en la División de Educación Continua de la ENEO son: analizar con el H.Consejo Técnico suspender la oferta educativa de los cursos postécnicos de los campos de conocimiento en donde ya existe una especialidad de posgrado. Se carece de un modelo pedagógico disciplinar que sustente la oferta educativa, ni un análisis de las necesidades de actualización profesional del país, así como de una planeación integral de la oferta educativa en este nivel que considera también a las asociaciones y colegios profesionales de enfermería y especialización en enfermería a fin de apoyar el desarrollo profesional con programas de calidad y los procesos de certificación profesional así como contribuir a la acreditación de las instituciones de salud.

También será necesario fortalecer lazos con los sistemas de salud público y privado, para formalizar convenios que oferten servicios hacia estos nichos de oportunidad. En particular formar recursos de alto nivel para contribuir a la política nacional de formación de enfermeras para la práctica avanzada en el primer nivel de atención así como aquellas necesidades emergentes que el sistema de salud y los profesionales en ejercicio demanden.

Por otra parte, la extensión solidaria, actividad muy limitada en la dependencia que se realiza a través de los siguientes Programas: Enfermería Universitaria en el hogar, Centro Universitario de Enfermería Comunitaria (CUEC), en San Luis Tlaxialtemalco Xochimilco entre otras acciones que se realizan en el Ajusco Medio, en los planteles del bachillerato de la UNAM para el caso de la salud sexual y reproductiva como ejemplos del potencial que la ENEO puede llegar a tener si se realiza con propósitos de atención solidaria pero también de formación e investigación de una manera sistemática y planeada. Para tal fin no existe una política clara de inversión en recursos humanos e infraestructura ni tampoco la evaluación del impacto de estas acciones que de verdad se constituyan en actividades de extensión solidaria en la población objetivo.

Las áreas de oportunidad de estos dos programas tienen que ver con su operación; con la gestión de procesos y con la carencia de un programa académico vinculante entre la docencia, la sociedad, la investigación para lograr una extensión solidaria exitosa y que pueda dar muestras de su impacto social.

La función de vinculación interinstitucional se realiza también a través de los convenios de colaboración con instituciones de salud y educativas. Se tienen convenios para el desarrollo del pregrado, posgrado, investigación, servicio social, SUAYED y educación continua, principalmente a nivel nacional, y algunos a nivel internacional. En estos últimos años, la ENEO se vinculó con Universidades de Iberoamérica y Norteamérica, aunque sólo un promedio de 10 a 15 estudiantes de pregrado y posgrado por semestre, y de 16 a 19 profesores participaron en acciones de intercambio académico y movilidad para estancias académicas y de investigación.

En este punto se hace necesario impulsar la creación, diversificación y fortalecimiento de modalidades educativas para la formación y especialización de enfermeras del país y de la región, que permita una mayor vinculación con la sociedad y los grupos vulnerables, con enfoque de participación y retorno social.

Se propone la vinculación con escuelas y facultades universitarias iniciando con la Escuela Nacional de Estudios Superiores de León Guanajuato para impartir las Licenciaturas en Enfermería y los programas de especialización acorde a las necesidades de la población del bajío. Ampliar la movilidad de profesores y alumnos a universidades y escuelas de alto desarrollo en enfermería, particularmente de Estados Unidos, Canadá, Brasil y Chile.

En cuanto a la difusión de la cultura, la ENEO ha realizado actividades culturales y deportivas para fortalecer la formación integral de su comunidad estudiantil. En el 2017, solo 290 alumnas/os de ambos turnos participaron en los equipos basquetbol, voleibol, taekwondo, futbol rápido y futbol de sala representando a enfermería dentro de la Comunidad Universitaria⁽¹⁸⁾, situación que se vincula parcialmente con el PAIDEA. La vinculación de la cultura física y el deporte para la salud deberá ser una práctica que se promueva y apoye entre la comunidad estudiantil de la ENEO a partir de un programa coordinado por especialistas en la materia y a través de un diagnóstico de necesidades en la dependencia.

Así también como parte de las acciones de vinculación, la ENEO como Centro Colaborador de la OMS-OPS desde 1997 realiza cooperación técnica derivada de los términos de referencia planteados, los cuales han respondido a metas institucionales nacionales e internacionales, así como a los programas estratégicos definidos para la enfermería y partería en la Región de las Américas incluido es su última re-designación (2015-2019), cuyos compromisos son colaborar con la OPS/OMS para: 1) El análisis y la propuesta integral para el mejoramiento de la calidad de la educación de enfermería en la región, 2) A la enfermería profesional dentro de la región a través de un sistema innovador de profesionalización de enfermería que incorpora la educación de pregrado y posgrado, con énfasis en la Enfermería de Práctica Avanzada.

La Escuela presidió la Red de Centros Colaboradores de América (PANMCC) del 2014-2016, integrada por 19 centros de enfermería de la región los cuales realizan diversas actividades de cooperación técnica.

El centro participa en la Red de centros colaboradores de México integrada a la oficina regional México, destaca la participación en la elaboración de reportes técnicos como: El rol de enfermería para la práctica avanzada, el Análisis de la educación de enfermería en la región de las Américas para la Salud Universal y las direcciones estratégicas para la enfermería y partería hacia el 2030.

También con la Dirección de Enfermería de la Secretaría de Salud de México en el diseño del Marco Mexicano para la Implementación de Enfermería de Práctica Avanzada en el primer nivel de atención. En abril del próximo año la escuela deberá solicitar la re designación como centro colaborador de la OMS/OPS para el desarrollo de la enfermería profesional para el periodo 2019-2022.

Respecto a la cooperación interinstitucional e internacional, es indispensable posicionar a la ENEO como polo de desarrollo de la enfermería, en su condición de Centro Colaborador de la OMS/OPS. Ante tales compromisos, será tarea prioritaria constituirse como un centro dinámico, integrado plenamente a la vida institucional, con una infraestructura y un sistema de organización tal, que permita la realización de proyectos colaborativos, tanto para el análisis de las problemáticas educativas y de salud, como para la generación de propuestas de solución acordes a las políticas nacionales e internacionales para la enfermería y partería en la región de las Américas.

Es importante mencionar que todas y cada una de estas actividades se encuentran atomizadas y dependiendo de áreas académico administrativas diversas, por lo que no existe una conducción estratégica de las mismas con un plan

integrado por lo que se deberá revisar la creación de la División de Vinculación, Extensión y Difusión de la Cultura que integre las acciones diversas y el sistema de planeación y seguimiento del impacto.

3.5 LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA ENEO

La administración en la dependencia tiene el propósito de brindar servicios administrativos de calidad que satisfagan las necesidades de los usuarios cumpliendo con la normatividad aplicable a través de la mejora continua de los procesos, en apego al Sistema de Gestión de la Calidad de la Escuela; En los últimos años ha respondido al sistema de Gestión Administrativa central de la UNAM para facilitar la interacción entre los procesos de docencia, investigación, difusión y extensión.

El sentir de la comunidad con respecto a la administración es que ésta se ha concentrado en los sistemas y controles internos, el apego a las normas fiscales y financieras establecidas por los órganos centrales universitarios, la atención permanente y cumplimiento a las recomendaciones de auditorías y a cumplir con los requerimientos de algunos funcionarios, dejando de lado los procesos que apoyan la docencia, la investigación y la extensión, para lo cual será necesario fortalecer e instrumentar un programa integral de capacitación al personal de confianza y de base y el trabajo colaborativo con los sindicatos y las autoridades institucionales.

Así también la ENEO debe hacer un análisis de las características de su planta académica, ya que es responsabilidad de la gestión directiva la formación de los nuevos cuadros de funcionarios y líderes de proyectos académicos que la institución necesita.

No debemos olvidar que desde el PDI 2015-2019 se planteó la necesidad de actualizar la estructura organizativa (organigrama) de la ENEO con el fin de hacerla funcional, dinámica y acorde a los nuevos proyectos del Plan de Desarrollo Institucional, sin embargo, a la fecha no se ha realizado por lo cual debe ser una

tarea prioritaria para la siguiente administración.

Por otro lado los ingresos extraordinarios de la dependencia son el resultado de actividades educativas y servicios diversos que las divisiones académicas realizan, sin embargo, su distribución se ha concentrado en el pago de honorarios por servicios profesionales, tanto académicos como administrativos o bien como apoyo a programas intensivos de remodelación y mantenimiento.

Las áreas de oportunidad en materia de gestión 2019-2023 son que la ENEO requiere modernizar y hacer más expedita la función administrativa en sus diversos frentes: impulsar la transparencia y equidad institucional, adecuar la estructura administrativa a las necesidades de la dependencia, ejercer una administración moderna, amigable y eficiente a través de una reingeniería de los procesos a partir del trabajo colegiado de los diferentes sectores de la comunidad. Se requiere contar con sistemas automatizados e integrales, mejorar el seguimiento y la evaluación del desempeño, incorporar el sistema de calidad de los procesos y servicios que la UNAM tiene definidos, y disminuir los costos de operación, todas ellas prioridades inaplazables. Es de vital importancia cuidar el patrimonio universitario y la seguridad de los integrantes de la comunidad en apego a la normatividad universitaria y lograr gradualmente una escuela sustentable en lo energético y el cuidado del medio ambiente.

Se pondrá especial atención a un programa de acompañamiento de jóvenes académicos con aptitudes y habilidades para la gestión académico-administrativa y asegurar su formación con el apoyo de las generaciones de profesores con experiencia.

Se hace indispensable también un análisis profundo del banco de horas (5600 horas totales), de la gestión de los contratos y del tipo de contratación que se ha realizado en los últimos años a la luz de los compromisos adquiridos y emergentes de la dependencia.

En cuanto a los sistemas de apoyo se carece de un programa integral de introducción y aprovechamiento de las TICs, de los sistemas y redes inalámbricas que respondan a las necesidades institucionales con criterios de eficiencia y equidad.

IV LA PROPUESTA. LA ENEO A LA QUE ASPIRAMOS.

A continuación se presenta, de manera sintética, la propuesta considerando cada una de las funciones sustantivas, haciendo énfasis en aquellas que se consideran prioritarias, ya que en su momento se realizará un ejercicio de planeación institucional estratégica que involucre a los diferentes sectores de la comunidad.

Cabe señalar que para ello se ha hecho un análisis grupal con una visión crítica, sumando diversos niveles de experiencia profesional, experiencia académico-administrativa, talentos y compromiso universitario mostrado a lo largo de décadas, pero teniendo en mente la convicción de las fortalezas con las que cuenta nuestra escuela, así como las áreas de oportunidad que requieren de atención inmediata para lograr la ENEO a la que aspiramos.

4.1 OBJETIVOS:

- ✓ Mejorar la Calidad de la Formación de los estudiantes de pregrado y posgrado.
- ✓ Reducir el rezago, la reprobación e incrementar la eficiencia terminal en el SUAYED.
- ✓ Renovar la Educación Continua y el Desarrollo Profesional vinculado a las necesidades de los profesionales del Sistema de Salud.
- ✓ Desarrollar la investigación y su vinculación con la disciplina y la solución de los problemas de salud.
- ✓ Contribuir a la aprobación y desarrollo del Programa de Doctorado en Enfermería en la UNAM.
 - ✓ Fortalecer la planta docente a través de mejorar las habilidades clínicas y comunitarias.

- ✓ Cumplir con los requisitos para que la escuela transite a ser facultad de enfermería.
- ✓ Constituir a la ENEO como polo de desarrollo de la Enfermería y Partería en la Región.
- ✓ Ampliar la vinculación y extensión de los programas de Licenciatura y Posgrado en el campus universitario de ciencias de la salud de León Guanajuato.
- ✓ Incorporar el programa de Gestión de la Calidad de la UNAM ISO 9000.
- ✓

4.2 LOGROS ESPERADOS:

- ✓ Los estudiantes y egresados de la ENEO tienen reconocimiento nacional y son bien cotizados en el mercado laboral.
- ✓ La planta docente es reconocida por sus contribuciones a la docencia de calidad y la transformación de la práctica.
- ✓ Son Acreditados los Programas de Pregrado y Posgrado con niveles de calidad por los organismos correspondientes.
- ✓ Se Acredita el Programa Único de Especialización en Enfermería en nivel Consolidado por CONACYT.
- ✓ Se Acredita el Programa de Maestría en Enfermería en nivel Internacional por CONACYT.
- ✓ Se amplía nuestra vinculación interinstitucional con la UNAM y el Sistema Educativo y de Salud.
- ✓ La ENEO participa activamente en el logro de las Políticas de Salud en la atención primaria a las comunidades vulnerables.
- ✓ Se actualizan e implementan los convenios nacionales e internacionales para la docencia, la investigación y la extensión.
- ✓ Se incrementa el número de Premios y publicaciones científicas de los profesores de la ENEO.
- ✓ La Administración y gestión institucional es reconocida por sus procesos de calidad académico administrativa.

- ✓ Los comités, organismos colegiados y departamentos académicos participan activamente en la toma de decisiones.
- ✓ La escuela se integra plenamente al programa de calidad administrativa ISO900.
- ✓ La ENEO tiene alta demanda en sus programas de educación continua y desarrollo profesional.
- ✓ La escuela cumple con los requisitos Universitarios y el Consejo Universitario aprueba su cambio a Facultad de Enfermería.

La docencia para la ENEO en este proyecto se visualiza como una serie de procesos continuos y permanentes, dirigidos al apoyo, integración, desarrollo y evaluación de la formación de recursos de enfermería en todos sus niveles y modalidades, para lograr ofrecer a la sociedad ciudadanos y personas con compromiso personal y profesional que les permita ejercer con responsabilidad social el cuidado a la vida y salud de los individuos y colectividades.

La propuesta descansa en la articulación de varios programas: **el primero centrado en los estudiantes** con acciones de apoyo a lo largo y ancho de su formación, el **segundo vislumbra el impulso y desarrollo de la carrera docente** como una acción sostenida que incida en la docencia, la investigación y la extensión; el tercero se refiere a la **evaluación y reconfiguración de los modelos de educación** en cualquiera de sus modalidades sobre las cuales habrá de impulsarse la enfermería universitaria. La propuesta que a continuación se expone atiende a dos ejes: la evaluación curricular y la integración de los procesos de gestión en apoyo a la docencia.

4.3 PROGRAMA 1. MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA DOCENCIA EN LAS LICENCIATURAS

- Promoción de aspirantes, inducción, retención, permanencia, aprovechamiento escolar, servicio social, titulación y seguimiento de egresados.
- Programa integral de promoción del ingreso a la carrera y reclutamiento de aspirantes con acciones directas por profesores, egresados exitosos y presencia de la imagen institucional en diversas plataformas y medios como un proceso permanente.
- Fortalecimiento del Programa de Apoyo Integral para el desempeño escolar (PAIDEA) con un enfoque integral de servicios de apoyo a los estudiantes, que incluya la salud escolar y apoyo psicoeducativo, el deporte, el arte y la cultura.
- Fortalecimiento de servicios de apoyo como modernización de la biblioteca, servicios médicos, Centro de enseñanza clínica avanzada, laboratorios clínicos, centro de idiomas, control escolar, administración escolar.
- Crear departamentos académicos de manera gradual para atender la gestión, planeación y evaluación de los ciclos clínicos y comunitarios.
- Integración de un sistema de planeación académica oportuna, suficiente y eficiente que articule los perfiles docentes, los escenarios de simulación clínica, la gestión de prácticas en las Instituciones de salud.
- Ampliar la movilidad académica nacional e internacional que apoye la formación, la diversifique y haga del desarrollo humano un paralelo.
- Desarrollo de ambientes de aprendizaje innovadores para la enseñanza de la enfermería con TICs que haga de la docencia, el aprendizaje y la enseñanza una práctica amable y diversificada para los estudiantes en donde la tutoría tenga un sentido amplio a través del fortalecimiento del Sistema Institucional de Tutoría (SIT).

- Poner en marcha un programa de emprendedores que posibilite que los estudiantes participen junto con docentes, enfermeros profesionales y otros profesionistas en la creación de nuevas tecnologías o dispositivos para el cuidado
- Fortalecer y revisar los Comités Académicos de las Licenciaturas para que atiendan las necesidades de los Planes de Estudio y los mantengan actualizados y acreditados.
- Poner en marcha modelos innovadores de atención a la salud con énfasis en la Enfermería de Práctica Avanzada para el primer nivel de atención con un enfoque en la Atención Primaria a la salud.
- Revisar y fortalecer el trabajo colegiado de las academias para la docencia que contribuya a la toma de decisiones de planeación y evaluación académica.
- Implementación del departamento de evaluación educativa, institucional y curricular.
- Desarrollo de un modelo educativo para la enseñanza de la enfermería: clínica y comunitaria, presencial y a distancia, de pregrado y posgrado en donde descansen la toma de decisiones para la mejora.
- Integración de un sistema de servicio social y opciones de titulación y seguimiento de egresados para todos los planes de estudio y modalidades de enseñanza.
- Fortalecer nuestra vinculación con el sistema de salud a través de la puesta en marcha de un sistema de tutoría clínica.
- Desarrollo de un proyecto de beca empleo con el sistema de salud y de un programa de vinculación con empleadores actuales y potenciales.

4.4 PROGRAMA 2. DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA CARRERA DOCENTE

- Previsión y anticipación de los recursos docentes que se requerirán para lograr las metas planteadas en el PDI, evitando dictámenes y contratación de manera emergente.
- Diversificar el programa de inducción de los nuevos docentes enfatizando la formación para el desempeño docente en aulas y laboratorios, así como la función de tutoría clínica en escenarios reales.
- Iniciar con un programa de tutoría docente a profesores de nuevo ingreso que impulse al desarrollo de mejores perfiles con el apoyo de expertos docentes.
- Realizar un diagnóstico institucional sobre las necesidades de formación docente y con ello realizar los programas de actualización en lo disciplinar y pedagógico.
- Desarrollar un programa de fortalecimiento de habilidades clínicas de los profesores de enfermería a través de estancias académicas en instituciones de salud.
- Favorecer y apoyar la formación de profesores con estudios de posgrado particularmente con maestría y doctorado a fin de consolidar la docencia y la investigación de alto nivel.
- Apoyar la contratación de nuevas generaciones de profesores con altos perfiles profesionales y asignarlos en las áreas académicas en donde en breve se jubilarán profesores con más de 25 años de servicio.
- Ampliar la movilidad académica en instituciones educativas nacionales e internacionales y en centros de investigación.
- Revisar con el H. Consejo Técnico los indicadores del Programa de Evaluación del Desempeño Docente el cual debe guardar correspondencia al desarrollo de la carrera docente.
- Replanteamiento y fortalecimiento del trabajo académico en los comités, academias, u otras modalidades de organización

enfaticando su propósito académico de apoyo al desarrollo de los planes y programas de estudio y no ser un ente administrativo.

4.5 PROGRAMA 3 ASEGURAR LA CALIDAD DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN A DISTANCIA.

Si bien la educación abierta y ahora a distancia en la ENEO cuenta con una historia de cuarenta y dos años y ha representado una alternativa para que el Sistema de Salud de nuestro país tenga hoy un mayor número de profesionales de Enfermería, a partir del año 2010, con la aprobación del plan de estudios de la licenciatura en enfermería por Ingreso en años posteriores al primero totalmente en línea, se considera indispensable establecer mecanismos de aseguramiento de la calidad de dichos estudios, así como la evaluación de los aprendizajes y el logro de los perfiles de egreso.

- Revisar el Modelo Educativo del SUAYED, que integre planes y programas de estudio, docentes, alumnos, espacios educativos, material didáctico y de apoyo, dispositivos tecnológicos, administración escolar y gestión educativa.
- Incorporar estrategias para disminuir el alto índice de reprobación que genera rezago escolar, tales como cursos extracurriculares, programa de inducción, programa de becas, apoyo psicopedagógico en línea y estrategias para la implementación de tutoría de prácticas clínicas y comunitarias.
- Revisar la evaluación de los aprendizajes teórico-prácticos a partir de un proyecto de acreditación de saberes demostrados representa una alternativa viable tanto para los aspectos teóricos como prácticos para estudiantes que ya se encuentran insertos en el mercado laboral.
- Evaluar las estrategias implementadas como remediales: Unidades de Apoyo al Aprendizaje (UAPA) y el PAEL (Programa de Apoyo al Egreso en línea) para identificar su pertinencia con indicadores de resultado.
- Particular atención merece también, en conjunto con la DGAE, el establecimiento de mecanismos administrativos que apoyen el proceso

de titulación de los egresados, considerando que el SUAYED atiende población escolar de procedencia nacional.

4.6 PROGRAMA 4. DESARROLLO DEL POSGRADO Y LA INVESTIGACIÓN, SU DIFUSIÓN E IMPACTO SOCIAL.

La ENEO oferta el Plan Único de Especialización en Enfermería (PUEE) desde 1997 y participa en el programa de Maestría en Enfermería de la UNAM puesto en marcha en el 2004.

El Programa Único de Especialización en Enfermería representa una alternativa de calidad para que el sistema de salud de nuestro país cuente con recursos especializados calificados.

- Incrementar la matrícula, avanzar en su consolidación logrando su acreditación en el Padrón Nacional de Programas de Calidad del CONACYT desde el 2014 en el nivel de desarrollo, por lo que debe trabajar por lograr el nivel de consolidación y avanzar en el proceso de internacionalización de tal forma que tengan una expansión a países de América Latina y el Caribe,
- Revisar con la Escuela Nacional de Estudios Profesionales de León Guanajuato de la UNAM impartir la Licenciatura en Enfermería y Obstetricia, estudios de especialización en enfermería y maestría en enfermería así como programas de educación continúa.
- Ampliar la movilidad académica tanto de estudiantes como de profesores que promueva la profundización de conocimientos especializados y la ampliación de perspectivas de desarrollo de la enfermería.
- Aprovechar la tecnología del Centro de Enseñanza por Simulación de posgrado (CESIP) para impartir entrenamiento a enfermeras especialistas del sector salud y a las asociaciones profesionales en México y para América Latina y el Caribe.
- Reorientar el modelo pedagógico disciplinar que sustente la tutoría clínica evitando con ello la orientación exclusivamente biomédica de las especialidades e incorporar competencias interprofesionales.

- Implementar un sistema integral de evaluación que permita la mejora continua de los procesos y de seguimiento a los indicadores de evaluación del CONACYT, para poder alcanzar el nivel Consolidado y transitar al internacional.
- Revisar los convenios con las instituciones de salud que participan en el programa, con el fin de favorecer condiciones que mejoren el desarrollo
- Actualizar el Comité académico actual: su organización integración y atribuciones, a fin de hacerlo compatible con el RGEP.
- En el caso de la Maestría en Enfermería incrementar la matrícula, así como la internacionalización del programa, apoyando zonas del país que requieren mayor desarrollo de enfermería y hacia aquellos países de América Latina y el Caribe que no cuentan con dichos estudios.
- Apoyar el incremento de movilidad académica de profesores y tutores a Universidades o Instituciones de Salud de alto nivel que apoye las competencias de los maestrandos con una visión global de la enfermería en el cuidado a la salud.
- Proponer al Comité Académico del PME incorporar a Institutos de salud con alto nivel de desarrollo como Institución invitada y luego participante al programa de maestría y doctorado como estrategia para vincular la investigación de los estudiantes con investigadores clínicos y de investigación epidemiológica.
- Apoyar la creación de un sistema integral de evaluación que ofrezca información diversa del desarrollo curricular que alimente la toma de decisiones en el proyecto académico.
- Continuar la participación en el programa de Doctorado en Enfermería que se ha presentado y aprobado por la Secretaría General de la UNAM el Estudio de pertinencia social y factibilidad de dicho proyecto.
- Iniciar con una estrategia de formación de tutores y profesores a través de talleres intra e interdependencias de las entidades participantes.

4.6.1 LA INVESTIGACIÓN SU FORTALECIMIENTO Y LA MEJORA DE LA CALIDAD

En la ENEO por su condición de escuela que gradualmente está transitando a facultad, es necesario considerar tres vertientes de investigación: la educativa, a través de estudios que mejoren los procesos de formación de los estudiantes y sustenten la toma de decisiones para el desarrollo curricular; La investigación disciplinar, que contribuya al conocimiento propio de la enfermería; Y la investigación secundaria promoviendo la Práctica Basada en Evidencia como una alternativa para la transformación de las prácticas del cuidado, a través de intervenciones, políticas y diseño de tecnología.

- Promover una redefinición de los horizontes y alcances de los proyectos que se desarrollan en correspondencia con los nombramientos y perfiles de los profesores de carrera,
- Apoyar los proyectos interdisciplinarios y multicéntricos para potenciar el impacto.
- Modernizar la gestión académico-administrativa con la creación de un sistema integral de información ágil para el registro, aprobación y evaluación de proyectos.
- Incorporar técnicos académicos a la investigación que soporte los procesos de revisión de literatura, bases de datos, análisis estadísticos, publicación, etc.
- Apoyar la difusión y el ingreso a convocatorias para financiamiento a la investigación.
- Promover el ingreso al SNI de los profesores con doctorado y con productividad científica.
- Ampliar la vinculación con las unidades de Investigación en Enfermería de los Institutos Nacionales de Salud y con las dependencias y facultades de la UNAM.
- Crear Laboratorios interdisciplinarios para la implementación y evaluación de intervenciones en salud y el desarrollo de tecnología para el cuidado.

- Apoyar el intercambio de profesores nacionales e internacionales para realizar estancias de investigación en la dependencia y para el diseño de proyectos conjuntos.
- Desarrollar un sistema integral para la Gestión administrativa y financiera de la investigación que apoye el seguimiento y evaluación de la misma
- Definir una política clara para la incorporación de alumnos de pregrado al Programa de Iniciación a la Investigación y en Servicio Social, y de alumnos de posgrado como becarios en proyectos de investigación.
- Invertir en infraestructura, en sistemas informáticos y en recursos humanos que apoyen dicha función y se acompañe con el sistema de estímulos a la productividad, las cátedras especiales y los reconocimientos diversos de la universidad y la ENEO.
- Revisar la factibilidad de la creación de la División de Investigación e incorporar en ella a la Revista Enfermería Universitaria para asegurar su avance.
- Definir acciones para mejorar la calidad de la revista, tales como ingresar a nuevas bases de datos: Ebsco, Scopus o Pubmed, lo que implica inversión, asignación y capacitación de recursos humanos y tecnológicos para el soporte de la página web y el trabajo editorial.
- Revisar y promover la aprobación de indicadores para el sistema de evaluación de profesores de carrera de tiempo completo que se vincule a la docencia, la investigación y la productividad científica y que este tenga un impacto en la promoción, concursos y programas de estímulos.
- Incrementar las alianzas interinstitucionales para el diseño y puesta en marcha de proyectos de investigación que atienden a problemas prioritarios de salud y educación enfatizando el trabajo interdisciplinar y multidisciplinar entre dependencias de nuestra universidad y con el sistema de salud.

4.7 PROGRAMA 5. VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD A TRAVÉS DE: EXTENSIÓN SOLIDARIA, EDUCACIÓN CONTINUA - DESARROLLO PROFESIONAL Y COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL E INTERNACIONAL.

- Impulsar la creación, diversificación y fortalecimiento de modalidades educativas para la formación y la especialización de enfermeras del país y de la región, que permita la vinculación con la sociedad y los grupos vulnerables con enfoque de participación y retorno social.
- Crear la División de Vinculación, Extensión y Difusión de la Cultura que integre las acciones diversas y el sistema de planeación y seguimiento del impacto.
- Ampliar la oferta de los programas de educación continua, especialidades, maestría en enfermería y de Licenciatura en la Escuela Nacional de Estudios Superiores de León.
- Analizar con el H. Consejo Técnico suspender la oferta educativa de los cursos posttécnicos de los campos de conocimiento en donde ya existe una especialidad de posgrado.
- Implementar el modelo pedagógico disciplinar que sustente la oferta educativa a partir del análisis de las necesidades de actualización profesional del país.
- Realizar un plan integral de la oferta educativa para educación continua que considere a las asociaciones y colegios profesionales de enfermería y de especialización a fin de apoyar el desarrollo profesional con programas de calidad y los procesos de certificación profesional.
- Formalizar convenios que oferten servicios hacia el sector salud, colegios y asociaciones profesionales para formar recursos de alto nivel.
- Apoyar a través de un plan específico la política nacional de formación de enfermeras para la práctica avanzada en el primer nivel de atención así como aquellas necesidades emergentes en el sistema de salud y de los profesionales en ejercicio.

- Incorporar a la Educación Continua y el desarrollo profesional a profesores con alto sentido universitario e identidad profesional, y experiencia en el campo requerido, que permita ofrecer a propios y externos un espacio de formación de alto valor.
- Fortalecer lazos con el sistema de salud público - privado entre otros interesados en la capacitación y desarrollo de los Recursos humanos de enfermería o de apoyo a la promoción de la salud de los trabajadores.
- Respecto a la cooperación interinstitucional e internacional es indispensable reposicionar a la ENEO como polo de desarrollo de la enfermería nacional e internacional en el marco de su condición de Centro Colaborador de la OMS/OPS.
- Revisar las tareas y objetivos del Centro Colaborador para integrarlo plenamente a la vida institucional, con infraestructura y organización tal que permita la realización de proyectos colaborativos con la cooperación técnica de diversos organismos y organizaciones.
- Revisar los objetivos y resultados de las acciones de extensión solidaria (CUEC, Centro de atención en el hogar etc.) para definir claramente sus aportaciones a la docencia la investigación y el compromiso social.
- Definir un programa de extensión solidaria interprofesional y evaluar el impacto de estas acciones que se constituyan en actividades dirigidas a la población objetivo.
- Ampliar la movilidad de profesores y alumnos a universidades y escuelas de alto desarrollo en enfermería particularmente de Estados Unidos, Canadá, Brasil, Colombia y Chile.
- Impulsar un programa de cultura física y el deporte para la salud como una práctica que se promueva y apoye entre la comunidad estudiantil profesores y trabajadores de la ENEO coordinado por especialistas en la materia y a partir de un diagnóstico de necesidades en la dependencia.
-

4.8 PROGRAMA 6 INNOVACIÓN DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

En el esquema que se propone y que visualiza la propuesta en su conjunto se muestra en su base la innovación de la gestión como un proceso que debe acompañar a todos y cada uno de los procesos académico administrativos de la dependencia por lo que se deberá:

- Revisar la estructura organizacional actual y promover con equidad, justicia y transparencia sus ajustes.
- Descentralizar algunos procesos administrativos a las Divisiones que así lo requieran de manera gradual.
- Formación de nuevos cuadros de funcionarios y líderes de proyectos académicos que la institución requiere.
- Instrumentar un programa integral de capacitación al personal de confianza y de base en conjunto con los sindicatos y las autoridades institucionales.
- Modernizar y hacer más expedita la función administrativa en sus diversos frentes: impulsar la transparencia y equidad.
- Integrar sistemas automatizados para todos los procesos académicos y administrativos.
- Mejorar el seguimiento y la evaluación del desempeño, de los trabajadores y académicos.
- incorporar el sistema de calidad ISO 9000 de los procesos y servicios que la UNAM tiene definidos.
- Dar especial atención a cuidar el patrimonio universitario y la seguridad de los integrantes de la comunidad en apego a la normatividad

universitaria.

- Lograr gradualmente una escuela sustentable en lo energético y en el cuidado del medio ambiente.
- Se pondrá especial atención a un programa de acompañamiento de jóvenes académicos con aptitudes y habilidades para la gestión académico-administrativa y asegurar su formación con el apoyo de las generaciones de profesores con experiencia.
- Se hace indispensable también un análisis profundo del banco de horas (5600 horas totales), de la gestión de los contratos y del tipo de contratación que se ha realizado en los últimos años a la luz de los compromisos adquiridos y emergentes de la dependencia.
- En cuanto a los sistemas de apoyo se requiere un programa integral de introducción y aprovechamiento de las TICs, de los sistemas y redes inalámbricas que respondan a las necesidades institucionales con criterios de eficiencia y equidad.

V JUSTIFICACIÓN PERSONAL

La propuesta ha sido elaborada por un equipo que comparte aspiraciones, sueños y experiencia académico-administrativa; un equipo multidisciplinario que decidió integrarse con el único propósito de contribuir a la construcción de una mejor enfermería, comprometida con su entorno, capaz de responder a los retos actuales y futuros que enfrentan nuestra Universidad y nuestro país, una Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia plenamente integrada a la universidad y al sistema educativo y de salud de México y de la región que aspira a constituirse en Facultad de Enfermería.

Como egresada de la ENEO y profesora de esta importante dependencia universitaria, y por la experiencia docente, de investigación, de extensión y vinculación, así como de gestión, que a lo largo de más de dos décadas he adquirido, estoy cierta de que la presente propuesta refleja el sentir de los diferentes sectores que integran a nuestra comunidad. La experiencia en la conducción de proyectos de carácter nacional e internacional y el compromiso tanto individual como colectivo, mi honestidad y capacidad de trabajo son mi principal aportación para el logro de esta enorme tarea a la que estoy decidida comprometer mi talento y esfuerzo.

Planteo para nuestra escuela un fortalecimiento de las actividades sustantivas asignadas por nuestra Universidad; una reinserción en la colectividad universitaria; una recuperación del liderazgo nacional e internacional; lo cual es reto para asumir el carácter nacional de la ENEO; un mayor compromiso de los sectores que integran a nuestra dependencia, con miras a ponernos a la altura que nuestra universidad y nuestro país exigen; una mejora sustancial del clima organizacional y laboral; en el terreno de la gestión tengo los conocimientos y no escatimaré esfuerzo para integrar a la dependencia al Sistema de Gestión de la Calidad de la Administración Universitaria, y de los sistemas ISO 9000; para iniciar con una política de austeridad y equidad en los gastos así como una readecuación de la estructura organizativa de la ENEO, que la vuelva dúctil y funcional, y que permita alcanzar los objetivos planteados en esta propuesta; realizaremos diversos proyectos que contribuyan a incrementar los ingresos extraordinarios y un uso

racional y eficiente del presupuesto asignado. La transparencia y la rendición de cuentas es hoy un reclamo de la comunidad por lo que atenderé dicha demanda.

Mención especial merece la relación con el H. Consejo técnico como máximo órgano colegiado que requiere de mejorar los canales de comunicación para una adecuada toma de decisiones todo ello con apego a las funciones establecidas por la Legislación Universitaria.

Para la recuperación del carácter nacional de la escuela, pondré mis relaciones personales e institucionales en el ámbito nacional e internacional al servicio de la dependencia, a fin de lograr estos objetivos de manera colectiva y serán necesarias acciones diversas, innovadoras y creativas. Por ejemplo, considerar la apertura de centros de extensión en campus universitarios foráneos, y contemplar aprovechar la infraestructura universitaria y la posibilidad de impartir programas de pregrado, posgrado y educación continua en dichos campus. En lo inmediato, podría iniciarse en el campus de León, Guanajuato, así como contribuir a potenciales polos de desarrollo regional atendiendo a la política nacional de desarrollo de zonas económicas actualmente deprimidas. Ampliar la movilidad de profesores y estudiantes a centros de enfermería de alto nivel.

En relación a ello he participado en diferentes momentos en estas propuestas por lo que tengo experiencia al respecto de experiencias exitosas en el posgrado por lo que se puede ampliar al SUAYED, para integrar sedes y alumnos de diversas entidades federativas. Aunado a lo anterior, deberán sumarse otros proyectos estratégicos, como el de Educación Continua y Desarrollo Profesional, así como el de movilidad académica y de extensión solidaria: Este último es una deuda que la ENEO tiene con la sociedad ya que se reconoce que la ENEO y la enfermería en otro momentos ha dado muestras de su compromiso con los más vulnerables por lo que debemos redoblar los esfuerzos para ofertar servicios interprofesionales de atención a la salud a través de aprovechar la clínica periférica de San Luis Tlaxialtemalco en Xochimilco para ofrecer servicios y evaluar resultados en salud pero no solo con el

trabajo de enfermería sino de otras disciplinas como medicina, trabajo social, odontología, nutrición, etc.

El conocimiento que tengo sobre la Universidad, la Escuela y la enfermería me permitirá también capitalizar a la ENEO como Centro colaborador, para lo cual será indispensable estrechar sus vínculos con entidades como la Organización Mundial de la salud, Oficina Panamericana de la Salud, la Dirección de Enfermería de la Secretaría de Salud; el Consejo de Salubridad General, la Comisión Permanente de enfermería, la FEMAFEE, el COMACE, la ALADEEFE, la Red Panamericana de Centros Colaboradores de la Enfermería y Partería entre otros, lo cual permitirá crear sinergias y marcar las directrices en política educativa, de salud y de enfermería.

Para lo cual mi experiencia y formación me permiten asumir y construir un liderazgo efectivo, con visión y misión compartidas, desarrollo de talento humano, satisfacción de todos los involucrados, y distribución óptima, equitativa y transparente de los recursos.

Estoy preparada para asumir dicho reto, con el concurso y la articulación armónica de los diversos sectores y actores que integran nuestra comunidad; que hoy se muestra muy atomizada y reticente al cambio, para lo cual la comunicación y las transformaciones las llevaré siempre en un marco normativo, de respeto y mediante procesos de evaluación-planeación-evaluación; con mecanismos efectivos de comunicación, inclusión, transparencia y rendición de cuentas; en un clima organizacional y laboral estimulante, que promueva la participación.

Me comprometo a que la ENEO transite, de manera sólida y firme, de ser escuela a facultad; a trabajar por una docencia de calidad en el pregrado y el posgrado; a mejorar los indicadores de eficiencia terminal en el SUAYED. Elevar la calidad y la cantidad de la investigación, la publicación y la productividad científica en su conjunto; por ofrecer a nuestros alumnos de pregrado y posgrado una

formación integral, humanística y a la vanguardia en el conocimiento; por mejorar el clima organizacional; por recuperar el liderazgo académico nacional e internacional de nuestra escuela, y la credibilidad en el uso de los recursos con una gestión administrativa a la altura de nuestra Máxima casa de Estudios: la UNAM.

Me mueve el compromiso con los estudiantes. Ellos se merecen la mejor formación en enfermería, que los haga sentirse orgullosos de su escuela e integrados a su Universidad acercando a ellos todos y cada uno de los extraordinarios recursos, no escatimaré esfuerzo alguno para que la planta docente sea de lo mejor, se sienta tomada en cuenta en un marco de respeto y colaboración a través de los departamentos académicos y las academias. Seré respetuosa de las diferentes corrientes que existen en la comunidad académica: profesores, grupo de trabajadores administrativos y técnicos y emprenderé una campaña para transmitir los valores y la grandeza de nuestra Universidad y que se sumen al esfuerzo colectivo.

Me mueve también el compromiso y el ejemplo de los directores que han conducido a esta escuela durante muchos años hacia su desarrollo y con quienes trabajé de manera muy cercana y aprendí con su ejemplo a buscar incansablemente lo mejor para la Universidad a la que tanto le debo y a la Escuela a la que aspiro conducir en los próximos años.

ATENTAMENTE
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITÚ”
ROSA AMARILIS ZÁRATE GRAJALES
ENERO DE 2019

REFERENCIAS:

1. Graue-Wiechers LE. Plan de Desarrollo Institucional 2015-2019. [internet] CDMX: UNAM; 2017. [consultado septiembre 10 2018]. Disponible en: <https://bit.ly/29nPbnd>
2. GUNI. Higher Education in the World Towards a Socially Responsible University: Balancing the Global with the Local. Global University Network for Innovation . Girona GUNI: [Consultado septiembre 10 2018]. Disponible en: <https://bit.ly/2DEoQ44>
3. UNESCO. Objetivos para el Desarrollo Sostenible. [internet] UNESCO. [Consultado Septiembre 29 2018]. Disponible en: <https://bit.ly/2ler4j3>
4. UNESCO. Examen de políticas y garantías de calidad en la educación superior. [internet] UNESCO. [Consultado Septiembre 29 2018]. Disponible en: <https://bit.ly/2JnLKxh>
5. Fernández E. Una mirada a los desafíos de la educación superior en México Innovación Educativa. México, D.F. 2017; vol. 17 num, 74 p. 10. [Consultado septiembre 29 2018]. Disponible en: <https://bit.ly/2BqMorv>
6. Banco Mundial. Gasto en salud sector público (% del PIB). [internet]. Banco Mundial: México. [Consultado octubre 2 2018]. Disponible en: <https://bit.ly/2yOZZbh>
7. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. Panorama de la educación. [internet]. México: OCDE; 2017. [Consultado octubre 2 de 2018]. Disponible en: <https://bit.ly/2CZTbKo>
8. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. Hacia un México más fuerte e incluyente: Avances y desafíos de la reforma. [internet]. México: OCDE; 2017. [Consultado octubre 2 de 2018]. Disponible en: <https://bit.ly/2Dar9wm>
9. Gobierno de la República. Plan Nacional de Desarrollo. Programa Sectorial de Salud 2013.2018. 2014. [internet]. México: Secretaría de Salud, Gobierno de la República. [Consultado 2 de octubre de 2018]. Disponible en: <https://bit.ly/2QiTTJc>
10. Secretaría de Salud. Sistema de Información Administrativa de Recursos Humanos en Enfermería. (SIARHE). Secretaría de Salud, Registro nacional

de datos por nivel académico Comisión Interinstitucional de Enfermería. CDMX, 2018; [Acceso 10-Nov-2018]; disponible en: <https://bit.ly/1Jn5U67>

11. Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia. Informe de Actividades 2018. México: ENEO-UNAM; 2018; Secretaría de Planeación y Evaluación: [Consulta nov 10, 2018].
12. Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia. División de Estudios de Posgrado e Investigación. Informe Cuatrienal de Actividades 2015-2019 Línea 3 y Línea 5. México: DEP-ENEO-UNAM; 2018: [Consulta sep 10, 2018]
13. http://www.cpe.salud.gob.mx/site3/publicaciones/docs/estado_enfermeria_mexico2018.pdf
14. Aiken LH, Clarke SP, Sloane DM, Sochalski J, Silber JH. Hospital Nurse Staffing and Patient Mortality, Nurse Burnout, and Job Dissatisfaction. *JAMA*. 2002;288(16):1987–1993. doi:10.1001/jama.288.16.1987